



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



NÚMERO DE INFORME: OCI-2023-069

PROCESO O ACTIVIDAD REALIZADA: Seguimiento requerimientos y visitas entes de control y vigilancia.

EQUIPO AUDITOR: Natalia López Salas, Contratista Oficina de Control Interno.

OBJETIVO:

Realizar seguimiento al cumplimiento de las respuestas a los requerimientos y visitas de los entes de control.

ALCANCE:

Como parte de la ejecución del plan anual de auditorías, la Oficina de Control Interno de TRANSMILENIO S.A., realizó seguimiento al trámite dado a los diferentes requerimientos y visitas administrativas practicadas por los entes de control y vigilancia, diferentes a entes de control político, durante el tercer trimestre de 2023, verificando que éstos fueran atendidos dentro de los tiempos establecidos.

CRITERIOS:

- Procedimiento P-CI-005 «Atención de requerimientos de la comisión de auditoría de la contraloría y visitas administrativas de los entes de control y o vigilancia»
- Procedimiento P-SJ-007 «Procedimiento para la atención de solicitudes de órganos de control político, entes de control y o vigilancia»

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

El trabajo de control y seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno se basó en coordinar y consolidar las respuestas dadas a los requerimientos efectuados por los órganos de control durante el periodo comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2023.



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



Durante este periodo, la entidad recibió 203 requerimientos por parte de los diferentes entes de control y vigilancia, así:

Tabla 1. Requerimientos por ente de control.

ENTE DE CONTROL	CANTIDAD	%
Personería de Bogotá, D. C.	83	40,9%
Contraloría de Bogotá, D. C.	45	22,2%
Veeduría Distrital	17	8,4%
Defensoría del pueblo	12	5,9%
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	10	4,9%
Procuraduría General de la Nación	8	3,9%
Superintendencia de Transporte	7	3,4%
Secretaría Distrital de Movilidad	4	2,0%
Superintendencia de Industria y Comercio	4	2,0%
Contraloría General de la República	3	1,5%
Contaduría General de la Nación	2	1,0%
Registraduría Nacional del Estado	2	1,0%
Superintendencia Financiera de Colombia	2	1,0%
Concejo de Bogotá	1	0,5%
Recaudo Bogotá S.A.S	1	0,5%
Consorcio Cable Móvil	1	0,5%
Secretaría de Gobierno Distrital	1	0,5%
Total general	203	100%

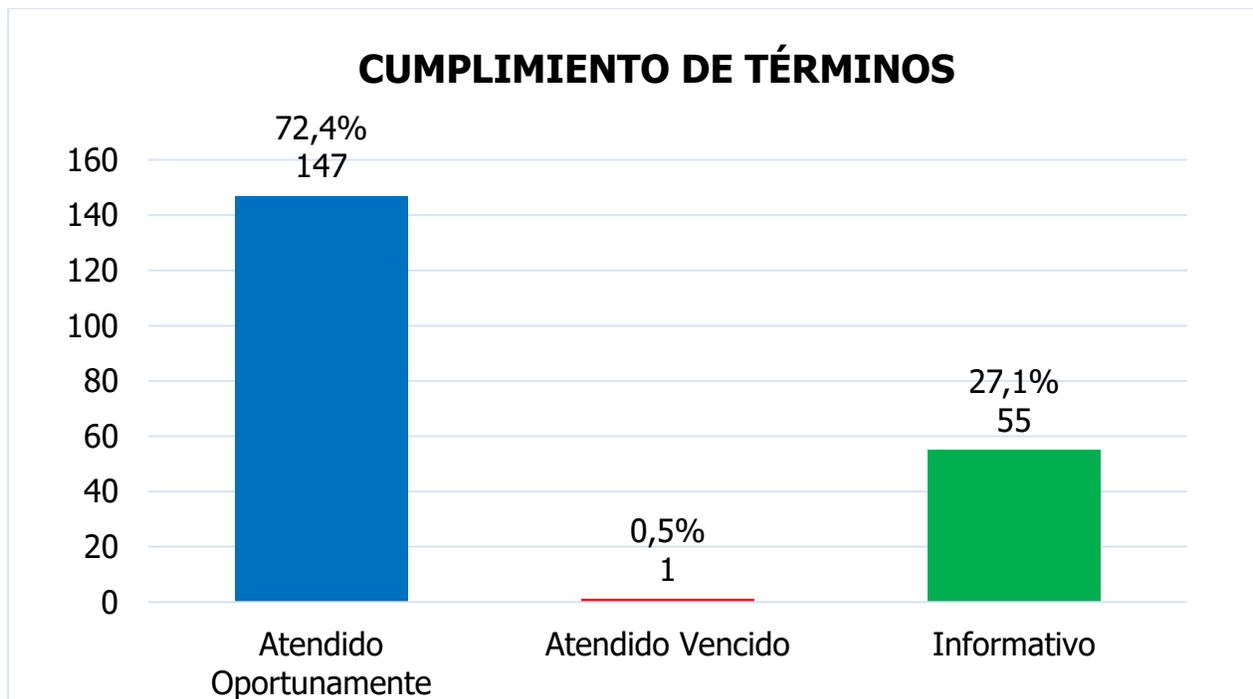
Fuente: Construido por el Equipo Auditor de la Oficina de Control Interno de la información de requerimientos recibidos entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2023.



En relación con el tercer trimestre de 2022, en éste se recibieron dos requerimientos más, toda vez que para dicha vigencia se gestionaron 201 por parte de los entes de control y vigilancia.

Teniendo en cuenta que el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2023, presentó 61 días hábiles, durante este término TRANSMILENIO S. A. recibió en promedio 3,32 requerimientos diarios por parte de los entes de control y vigilancia, diferentes a entes de control político.

La siguiente gráfica refleja el número y su representación porcentual de atención para los **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, para el periodo reportado.



Fuente: Elaboración propia

Cumplimiento de términos

De los **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** recibidos por parte de los diferentes órganos de control y vigilancia: 147 (72,4%) fueron atendidos oportunamente,



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



mientras que uno (0,5%) presentó extemporaneidad en su respuesta. Así mismo, se recibieron 55 (27,1%) oficios informativos.

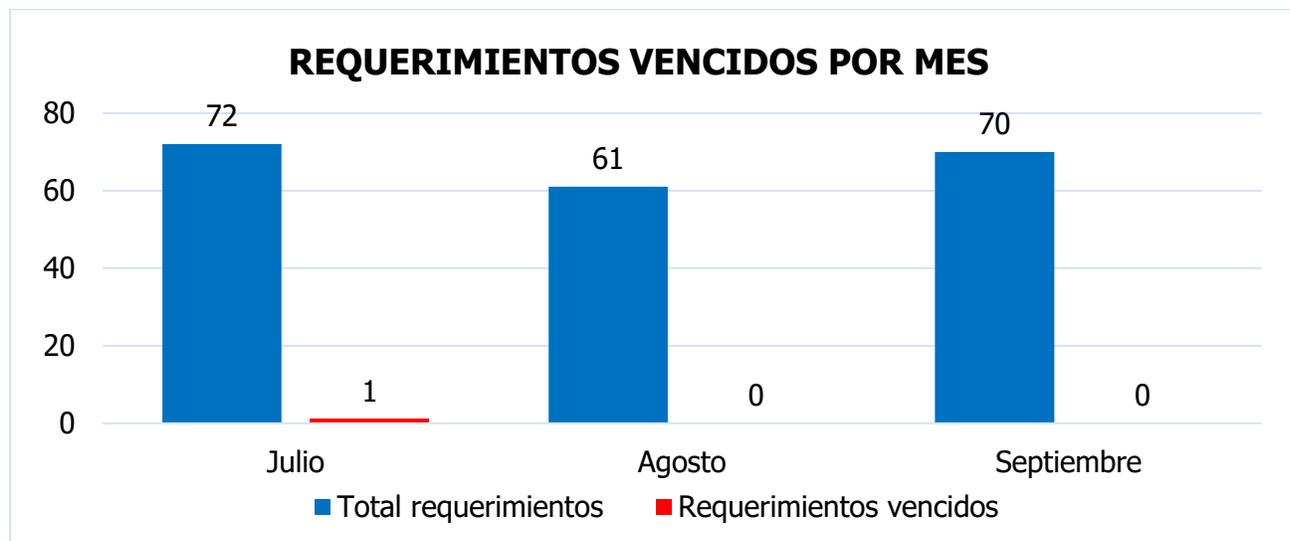
El requerimiento atendido por fuera de los términos concedidos se discrimina a continuación:

Tabla 2. Requerimiento vencido.

Entidad solicitante	Fecha de Vencimiento	Respuesta	Motivo del vencimiento
Procuraduría General de la Nación	jueves, 10 de agosto de 2023	2023-EE-20342	Remisión extemporánea de las respuestas por parte de las dependencias asignadas, Subgerencia Técnica y de Servicios y Subgerencia Económica.

Fuente: Construido por el Equipo Auditor de la Oficina de Control Interno de la información otorgada por la Subgerencia Jurídica vía correo electrónico.

En la siguiente gráfica se refleja mes a mes el comportamiento de los requerimientos del trimestre.



Fuente: Elaboración propia



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



Es importante mencionar que los términos internos establecidos para atender los requerimientos se encuentran descritos en el numeral 7 del procedimiento P-SJ-007 «Procedimiento para la atención de solicitudes de Órganos de Control Político, Entes de Control y o Vigilancia y Organización Electoral», así como en el numeral 6.4.4 del procedimiento P-SC-001 «Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias».

Adicionalmente, que, para la atención de requerimientos hechos por la comisión de auditoría de la Contraloría de Bogotá, se deben tener presentes los términos dados por la Oficina de Control Interno establecidos en el procedimiento P-CI-005 «Atención requerimientos Comisión Auditoría y visitas entes de Control»

Visitas administrativas entes de control

Durante el tercer trimestre de 2023, la Oficina de Control Interno asistió en calidad de acompañante a las siguientes visitas administrativas realizadas por parte de los entes de control y vigilancia de la entidad:

Tabla 3. Visitas administrativas por ente de control.

ENTIDAD	VISITAS	%
Contraloría de Bogotá	1	33%
Personería de Bogotá	2	67%
Total	3	100%

Nota: Las copias de las actas derivadas de las visitas administrativas reposan en el archivo de la Oficina de Control Interno de TRANSMILENIO S. A.

CONCLUSIÓN:

Aumentó la cantidad de requerimientos recibidos durante el tercer trimestre de 2023, en comparación con la vigencia 2022, pasando de 201 requerimientos a 203, sin embargo, los requerimientos vencidos disminuyeron pasando de cuatro en la vigencia 2022 a uno en la vigencia 2023.



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



RECOMENDACIONES:

1. Tramitar de manera oportuna los requerimientos recibidos por los entes de control, con el fin de que sean gestionados por las áreas competentes dentro de los términos establecidos en el procedimiento P-SJ-007 y P-SC-001, de tal manera que sean entregados oportunamente al área de correspondencia para su radicación y entrega al ente solicitante.
2. Asignar los trámites de manera oportuna, con el fin de no retrasar la preparación de las respuestas por parte de las dependencias responsables.
3. Tener presente que los términos empiezan a contar desde el momento que la solicitud se radica en la entidad, y no desde el momento en que se recibe el documento por parte de la dependencia responsable de asignar el trámite.
4. Generar alertas preventivas al interior de cada dependencia, con el fin de que éstas permitan indicar los tiempos restantes para la preparación de las respuestas.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Este documento se expide el día 27 de diciembre de 2023, por parte de TRANSMILENIO S.A. y es firmado por Sandra Jeannette Camargo Acosta, jefe de la Oficina de Control Interno.

Cordialmente,

SANDRA JEANNETTE CAMARGO ACOSTA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Natalia López Salas, Contratista Oficina Control Interno.

Revisó: Luz Nelly Castañeda Contreras, Contratista Oficina Control Interno.